

NEUROLOGÍA

FORMACION ESPECIALIZADA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEON

NEUROLOGÍA

El servicio de Neurología del Complejo Asistencial Universitario de León ofrece una formación integral en todos los campos de la especialidad. El hospital tiene una importante actividad asistencial, docente e investigadora.

A) QUIÉNES SOMOS

La Sección de Neurología del Complejo Asistencial Universitario de León presta asistencia especializada a la población del área sanitaria de León (497387 habitantes).

Está compuesta en la actualidad por:

1.- **Jefe de Sección:** Dr. Javier Tejada García

2.- **Médicos Adjuntos:**

Dra. Iria Beltrán Rodríguez (Tutora Coordinadora).

Dr. Luís García Tuñón (Tutor Principal).

Dra. Carmen Riveira Rodríguez (Tutora Principal).

Dra. Rebeca de la Fuente Blanco (Tutora Principal).

Dr. Adrián Arés Luque.

Dra. Beatriz Cabezas Delamare.

Dra. Belén Clavera de la Gándara.

Dr. Luís Hernández Echebarría.

Dra. Elena Rodríguez Martínez.

Dra. Diana Vidal de Francisco.

Dra. Patricia González Feito.

3.- **Médicos Residentes:**

R4. Dra. Beatriz Villarrubia González; Dra. Julia Francesca Barrutia Yovera.

R3. Dra. Sofía Villeta Díaz; Dra. Rocío Mesa Martínez.

R2. Dr. Eduardo Paul Ochoa Villamagua; Dra. Estefanía Cuadrado Abajo.

R1. Dra. Lucía Rodríguez Secades; Dra. Paloma Castro Núñez.

Forma de contacto: Secretaría de Neurología, Extensión 43257.

B) CÓMO FUNCIONAMOS

El funcionamiento del servicio tiene como objetivo general el de cumplir de la manera más satisfactoria posible el programa de formación de especialistas en Neurología, tratando de *formar especialistas que sean:*

- Capaces de investigar y reconocer las manifestaciones clínicas, entender la fisiopatología y practicar las actuaciones diagnósticas, terapéuticas y preventivas, apropiadas en cada uno los procesos patológicos del sistema nervioso.

- Motivados para desarrollar un aprendizaje continuo, preparados para enseñar y evaluar, capacitados para incorporarse a grupos académicos de la especialidad en todos los niveles.

- Dotados de suficientes conocimientos y adecuada práctica de la metodología científica para participar en proyectos de investigación.

NEUROLOGÍA

-Preparados para trabajar en equipo y comunicarse con los pacientes y la sociedad, respetando las normas éticas y legales, aplicando los conceptos de eficacia y eficiencia que garanticen una utilización correcta de los recursos económicos.

Este objetivo general debe concretarse en objetivos específicos, basados en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, tanto en la patología neurológica, como en aspectos relacionados con comunicación con el paciente, perfeccionamiento profesional y formación continuada, trabajo en equipo y educación sanitaria, organización, gestión y evaluación, y aspectos éticos y legales.

La adquisición de los conocimientos teóricos se desarrollará de forma interactiva y tutorizada mediante seminarios y sesiones clínicas y bibliográficas y la asistencia a cursos, congresos y reuniones científicas propias de la especialidad.

La formación práctica se desarrollará, de forma supervisada, mediante la actividad asistencial diaria, que debe ser activa y participativa en todo momento, tanto en la propia sección de Neurología como en las rotaciones fuera en otras especialidades, con adquisición de grados de responsabilidad crecientes a lo largo del programa formativo.

C) DÓNDE ESTAMOS

Nos encontramos dentro del Complejo Asistencial Universitario de León, en la sexta planta del edificio Virgen Blanca.

En dicha área tenemos la planta de hospitalización, así como la Unidad de Ictus.

Las Consultas Externas se encuentran en el Área de Consultas, en la primera planta de Virgen Blanca.

D) ITINERARIO FORMATIVO (ROTACIONES)

El programa docente que se presenta es orientativo y se adaptará a las circunstancias en cada caso. La duración de cada rotación viene establecida por la Comisión Nacional de la Especialidad.

Primer año

A. Rotaciones

- 1 mes dedicado a la iniciación en Neurología, en el cual el residente de primer año rotará en la planta de Neurología a su llegada al Hospital.

- 9 meses con el objetivo de formación en especialidades médicas con la siguiente distribución: 5 meses en Medicina Interna; 2 meses en Cardiología (planta de hospitalización y Unidad Coronaria); 1 mes de rotación en Endocrinología y Nutrición; 2 meses en Psiquiatría repartidos en estas unidades: Interconsultas, planta de hospitalización y Consulta Externa.

B. Guardias

Durante el primer año las guardias se realizarán mayoritariamente en el Servicio de Urgencias (4 guardias), comenzando a realizar 1 guardia al mes en el servicio de Neurología, inicialmente con otro residente y tras los primeros 6 meses exclusivamente con adjunto de guardia.

Segundo año

A. Rotaciones

- Rotación en la Unidad Docente de Neurología, Planta de Hospitalización, 7 meses.

- Rotación en la Unidad Docente de Neurología, Unidad de Ictus, 3 meses.

- Rotación en Neurocirugía, 2 meses.

B. Guardias

NEUROLOGÍA

Se realizarán en la Sección de Neurología: guardia de presencia física (5 por mes, de las cuales 4 laborales y 1 festivo).

Tercer año

A. Rotaciones

- Rotación en Neurofisiología Clínica, 3 meses.
- Rotación en Neuropediatría (Hospital Universitario 12 de Octubre, Madrid), 3 meses.
- Rotación en la Unidad Docente de Neurología, Busca e interconsultas, 3 meses.
- Rotación en Neurosonología Avanzada (Hospital de Albacete), 1 mes.
- Rotación en Neurorradiología y Medicina Nuclear, 2 meses (R3-R4).

B. Guardias

Se realizarán en la Sección de Neurología: guardia de presencia física (5 por mes)

Cuarto año

A. Rotaciones

- Rotación en la Unidad Docente de Neurología, Consultas Externas, 9 meses.
- Posibilidad de realizar 2 meses de rotación optativa según los intereses formativos del residente.

B. Guardias

Se realizarán en la Sección de Neurología: guardia de presencia física (5 por mes).

E) INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

La formación en investigación tiende a la potenciación de la capacidad de crítica del residente ante hechos no claramente demostrados, la eliminación de dogmas, la capacidad de cambiar de opinión ante una justificación razonada y la adquisición de nuevos conocimientos a través de:

- Participación en los proyectos de investigación que se llevan a cabo en el servicio de Neurología.
- Colaboración en proyectos de colaboración con Neurociencias.
- Discusión de ensayos clínicos, metanálisis.
- Búsqueda de información científica.
- Lectura crítica de artículos científicos.
- Elaboración de bases de datos.
- Formación en Estadística.
- Realización de pósters y comunicaciones orales a Congresos científicos.
- Realización de manuscritos a revistas de Neurología.
- Posibilidad de iniciar formación investigadora que sea base de una tesis doctoral.

Al final del periodo de formación, el residente debe haber realizado al menos una comunicación y una publicación.

Desde el punto de vista docente, durante su período de formación los Médicos Residentes de Neurología participan en las actividades de la Sección.

El Médico Interno Residente deberá acudir y participar activamente en las sesiones clínicas de la Sección y en aquellas relacionadas con la actividad docente del Hospital (Sesiones del Servicio de Medicina Interna y Sesiones Generales del Hospital: martes).

Sesiones propias de la Sección:

- Lunes: Sesiones de rotantes de otros servicios e Industria Farmacéutica.
 - Miércoles: Sesión impartida por adjuntos de Neurología.
 - Jueves: Sesión de casos clínicos de pacientes / Sesión conjunta con Neurocirugía.
 - Viernes: Sesión impartida por residentes de Neurología.
- Sesiones del Servicio de Medicina Interna: Martes 8:30 (durante rotación de R1).
Sesiones Generales del Hospital: Jueves 8:30.

NEUROLOGÍA

Sesiones conjuntas con el servicio de Neurocirugía: Una al mes, según calendario.

Para fomentar la actividad docente del residente, se fijará como objetivo 4 sesiones formativas por año, con las adaptaciones necesarias según su calendario de rotaciones.

El Médico Residente participará en cursos de formación y actualización, en formato online o impartidos en el propio hospital, organizados por el SACYL y la Comisión de Docencia del CAULE (Plan Transversal Común), así como en la asistencia a congresos regionales, nacionales e internacionales. Especial preferencia tiene la asistencia a la Reunión Anual de la SEN y a aquellos cursos de formación de residentes que se organicen a lo largo de su período formativo.

Para el desarrollo de esta actividad docente el Médico Residente dispone de un material docente:

- Biblioteca general del hospital y acceso a biblioteca virtual a través de la intranet del centro y la página del SACYL.
- Biblioteca del Servicio de Neurología: amplio número de textos especializados en Neurología, tanto general como específica.
- Ordenadores con acceso a Intranet del hospital e Internet distribuidos entre los diferentes puestos de trabajo del Servicio, así como cuenta de correo electrónico.
- Medios audiovisuales para la preparación de las sesiones clínicas.

F) OPINIONES

La Dra. Iria Beltrán Rodríguez y la Dra. Patricia González Feito son dos Médicos Adjuntas de Neurología que pertenecen actualmente a la plantilla de Neurología, habiendo ambas realizado su formación en el Complejo Asistencial Universitario de León.

Ambas consideran que la formación en este hospital es muy satisfactoria, alcanzando un gran grado de autonomía y de conocimientos al final de la misma.

Además, destacan la posibilidad investigadora y formativa, habiendo realizado durante la misma múltiples cursos, asistencia a congresos, másters e incluso tesis doctoral.

El punto fuerte, destacan, es la cercanía y el buen ambiente.

NEUROLOGÍA

